PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 07 de Agosto de 2018 **Comunicado: 1572**

Exhortan a la SEV a suspender descuentos al magisterio por concepto de convenios

- Se realizan con cargo a sus sueldos, en porcentajes tan elevados que algunos docentes y trabajadores reciben quincenalmente, solo, entre dos y 20 pesos.

El diputado Carlos Antonio Morales Guevara, del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó un anteproyecto con punto de acuerdo por el que solicita a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), suspenda los descuentos al magisterio, derivados de convenios con empresas y a ofrecer una solución a esta problemática.

En tribuna, el legislador indicó que, a la fecha, se han efectuado descuentos vía nómina a los trabajadores de la educación, sin que ellos hayan dado su consentimiento expreso, ni obren documentos en los que se acrediten sus firmas o las solicitudes respectivas, supuestamente respaldados por instancias del Gobierno Federal, en los que habría recursos a fondo perdido, que podrían destinarse para mejorar la vivienda o la formación profesional de los trabajadores.

Sin embargo, dichos mecanismos se revelaron sólo como un engaño, pues aunque les fue depositada una cantidad inicial que, de momento, justificaba la información que habrían recibido, tuvieron que devolver dicha cantidad pasado un tiempo y empezaron a efectuarse los descuentos con cargo a sus sueldos, en porcentajes tan elevados que algunos de los docentes y trabajadores reciben quincenalmente entre 2 y 20 pesos, señaló.

Morales Guevara indicó que los inconformes ya han recurrido ante las instancias legales procedentes, como lo es la Fiscalía General del Estado, tramitándose ante dicho órgano las denuncias correspondientes, sin tener respuesta alguna.

Por ello exhorta al titular de la SEV, a darle solución a la problemática que enfrentan los trabajadores de la educación defraudados por diversas personas morales, al amparo de convenios suscritos entre éstas y dicha dependencia y que han provocado que los ingresos percibidos sean insuficientes para su subsistencia.

Así como para dar por terminados todos los convenios con empresas, sociedades financieras y demás personas morales, mediante los que actualmente se ofrecen bienes y servicios a los trabajadores de la educación, así como a cancelar las claves de descuento respectivas.

#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/